LITORALPRESS

Fecha: 28-04-2026
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **Contraloría ordena sumario en Mejillones**

Pág. : 3
Cm2: 137,6

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

XXXXXXX

EL ALCALDE MARCELINO CARVAJAL SERÁ INVESTIGADO.

Contraloría ordena sumario en Mejillones

ALCALDE. *Marcelino Carvajal reconoció visitas a centros de juego por dos años.*

"Durante los años 2024 y 2025 enfrenté una compleja situación de salud producto de un cáncer de colon. En los periodos señalados en el informe, me encontraba con tratamiento médico. En ese contexto, y buscando momentos de distracción frente a la carga emocional de la enfermedad, asistí a los recintos mencionados. Reconozco que esto constituye una falta administrativa y asumo esa responsabilidad como corresponde al cargo que ejerzo".

Esta es parte de la declaración del alcalde de Mejillones, Marcelino Carvajal. La autoridad enfrentará un "sumario administrativo" ordenado por la Contraloría General de la República, a propósito de la visita del edil a casinos de juego, actividad prohibida para este tipo de autoridades.

Contraloría precisó que el proceso disciplinario buscará "determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas", además de designar a Carlos Quiroga Ossandón, funcionario de la Contraloría Regional, como fiscal instructor.

Frente al hecho, el Municipio emitió una declaración del alcalde, en la cual descartó que hayan recursos municipales comprometidos.

"Quiero ser claro con la comunidad, en ningún caso se han utilizado recursos municipales ni fondos públicos para estas actividades. Mi gestión y mi patrimonio han sido transparentes, y lo seguirán siendo. Se trata de una situación de carácter personal y administrativo, que no involucra ni afecta recursos del municipio que lidero".

Asimismo, dijo que solicitará de manera voluntaria el levantamiento de mi secreto bancario -"no tengo nada que ocultar, y estoy disponible para que se revise en detalle cada uno de mis movimientos"- y colaborará con el fiscal instructor designado por la Contraloría.